



## **BOLETÍN INFORMATIVO Nº 35**

---

### **ASOCIACION ANTIGUOS ALUMNOS DEL SEMINARIO DE ALMERIA**

**Mayo de 2016- Boletín nº 35**

#### **SALUTACIÓN**

Entrañables amigos:

Es un honor como Presidente dirigirme a todos los miembros de esta nuestra Asociación. Los que me conocéis sabéis que este cargo ha colmado todas mis aspiraciones.

Ahora lo único que me falta es que me nombren Consejero de FASA-Renault, No quiero serlo de Bankia, ni tampoco de Caja Castilla- La Mancha, así que eso no me lo ofrezcáis.

Hoy 19 de Febrero hace frío, amenaza lluvia, hay nubarrones negros y el sol ausente contribuye a que el ánimo decaiga. A mí me ocurre lo que a las plantas, en presencia de luz me crezco e incluso hago mi particular fotosíntesis, pero cuando no hay claridad me acongojo.

Antes de nada quiero confesaros (por si alguien lo quiere impugnar) que el proceso que ha llevado a mi elección ha sido un fraude democrático. No ha habido primarias. El dedo impositor del amigo Trino me señaló y acto seguido fui ungido con la aquiescencia de los nobles asistentes al cortijo feudo, del hospitalario Antonio Rodríguez. Eso sí, luego quisieron darle un apariencia de legalidad preguntando a la Asamblea el día 28 si alguno de los asistentes quería ser Presidente.

Estos amigos nuestros (los del cortijo) son más peligrosos que “Lafitte” ésta era una granada italiana utilizada por el Bando Nacionalista en la Guerra Civil, que a veces le explosionaba en las manos al mismo que la lanzaba.

Sabed que para la buena marcha de la Asociación se ha conformado una amplia Directiva a la que transmitiré (cuando se haya producido la investidura) la necesidad de trabajar en pro de contar con nuevos marineros que aporten juventud y vitalidad a este vetusto velero que es la Asociación (valga la metáfora).

El lugar físico para reunirse la Directiva, será con permiso de Antonio Rodríguez, el cortijo. Creo (esto es una idea) que a la entrada del cortijo se podrían colgar cinco ruedas Michelin, no cinco estrellas Michelin. Eso sería de pijos.

Entiendo que nada de lo que ocurre en estos tiempos convulsos os es ajeno. Que todo lo social os interesa y todo lo que violente una pacífica convivencia lo repudiáis. Cuando hay putrefacción abundan los carroñeros y todo tipo de alimañas.

Es cierto que se han creado las condiciones para que jóvenes y mayores sin esperanza, sin proyecto de vida e incluso algunos con buena intención tratando de contribuir a una urgente y

necesaria regeneración opten por seguir a estos mesías, salvapatrias, antisistemas, irreverentes, anticlericales, y apátridas que rezuman odio por doquier.

Para reflexionar sobre ello es bueno alejarse del mundanal ruido. Yo he estado a punto de irme a la montaña con el “probe Miguel” pero he desistido. Quizás baste con retirarse a los Baños de Sierra Alhamilla y posteriormente tener un debate en el ágora de Pechina.

Tengo un plan para todo éstos, no sé si lo compartiréis, consiste en instarles a ir de jueves Lardero con sus meriendas y atuendos. Podrían ir a la “Font del Gat”. Esta fuente tiene esculpido en el frontal un pequeño felino. Rodeada de árboles en un enclave idílico se hizo célebre porque allí se daban cita, para hablar de amores Marieta y un soldat.

Os imagináis a la venerable Carmena y a la inocente Rita ambas con su pañuelo en la cabeza y sus cestitas de mimbre colgadas del brazo. Serían como Capercucita y su abuelita.

Allí se podría escenificar el cuento, pensad que irían también los titiriteros. El lobo feroz podría ser Zapata (el del cenicero) o Alberto el de las rastas aunque Pablete por sus facciones es el que más se asemeja. El Kichi pondría la música y Dña. Ada y la burguesa Carolina bailarían una sardana.

Para que no falte de nada Errejón podría caracterizarse de zorro y Monedero de camello.

Sólo de pensarlo me “esfarato” quiero decir que me descoyunto. Vosotros ¿no os descoyuntáis?.

Ahora le toca a Dña. Dolors Miquel, profesora de secundaria y poetisa. Me la imagino como si fuera la maja desnuda, pero de pié. Impúdica, hortera, con mirada incendiaria, gesticulando iracunda y con el ceño fruncido tal vez por padecer vaginitis.

Al oírla recitar, yo mismo (si pudiera) plagiando a Bécquer le diría extasiado: **“mientras exista una mujer hermosa como tú, ¡Habrà poesía!”**.

En este imaginario ritual, habría que condecorar por sus continuas y valiosas aportaciones a la Excma. Ada Colau que ha dicho referente a la poetisa: **Vivimos momentos de cambio y necesitamos una cultura valiente y comprometida que llegue a todos.** Uno no gana para sustos. Os aseguro amigos, que esto me produjo una micción incontrolada.

Por último a D. Julio habría que decirle ¿tú también, Julio, hijo mío?.

Ya sé que en aras a tu libertad, bla, bla, bla...¿pero y tu juramento, Julio?. Recuerda que no se nace leal. La lealtad se gana. Nos has engañado a todos. Que te vaya bonito. Contigo ni a coger higos.

Termino recordando las palabras que pronunció D. Miguel de Unamuno aquel 31 de Diciembre del 36 cuando sentía que se moría.

**“Dios no puede volver la espalda a España. España se salvará porque tiene que salvarse”.**

Bernardo Dionisio García.

### TEMA COSENTINO Y SUS PORQUES...?

El día 28 de diciembre de 2014 prometí a José Martínez-Cosentino Justo contestarle a las tres preguntas que nos hizo a todos en el Boletín Informativo nº 31 de la Asociación.

Ni presento excusas, ni a estas fechas pretendo financiar los intereses de demora con atenuantes. No ha sido antes porque no pudo ser. Así pues, vamos al grano:

PRIMERA PREGUNTA:

**¿Por qué muchos ex compañeros de Seminario no quieren venir a la reunión anual del 28 de diciembre?**

Esta pregunta me la hacía yo pensando en las gentes de mi pueblo que emigraron en los años sesenta – no a la Argentina- sino a latitudes más próximas y no han querido (algunos no habrán podido) volver al pueblo de su infancia. La causa, según un cura amigo mío, era el “color de los recuerdos”. (Según él, yo tenía que aceptar que el color de los míos era muy distinto.)

Y saliendo al encuentro de los que argumentas a renglón seguido de tu pregunta: **“en tanto en cuanto las circunstancias de estos ex seminaristas son muy distintas a las mías...”** habrás de convenir conmigo que desde tu posición no es fácil entender la suya. Me estoy refiriendo a las circunstancias **“de los que no quieren saber nada del Seminario”**. Dios me libre de negarles el derecho a tener sus razones y que, a mi entender, pueden ser muchas y diversas. Veamos: **¿Todos los ex seminaristas abandonaron el Seminario voluntariamente?** Me temo que no. A unos les invitaron a hacerlo y a otros les expulsaron directamente. ¿Y porqué a unos se les quiso retener y a otros no?. Yo conozco a algunos, a los que se les quiso retener con argumentos más que “peregrinos”. ¿Por qué?. Esta respuesta la dejo para los expertos en selección de personal. **¿Todos los ex seminaristas fueron tratados de la misma manera o con la misma consideración durante su estancia en el Seminario?** Yo sigo creyendo que no y que las evidencias, en algunos casos, ni siquiera llegaron a merecer la discreción de la jerarquía. Es por ello que a mí también me apena, pero no me extraña su decisión de no querer saber nada del Seminario. Espero a mi modesto entender, haber contestado a tu primera pregunta.

SEGUNDA PREGUNTA:

**¿Por qué el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Almería y algunas de las personas de su círculo más cercano, no quiere saber nada de ésta “Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario”?**

Opino que la Asociación no nació al amparo de una parroquia, ni con fines de apostolado y mucho menos con vocación de seguidismo por parte de la mayoría de sus socios.

Creo que su nacimiento se debió a una idea de **reencuentro** entre compañeros que convivieron unos años en el Seminario de Almería. Y visto su origen, no es arriesgado pensar que la Asociación, para la orquesta eclesial (incluido el director y los músicos afines a la partitura) no se corresponda con sus pretensiones. No nos ampara, que yo sepa, la protección de un “SANTO PATRON” , no disponemos de un guía espiritual y a algunos nos desagradan en gran manera las colaboraciones de clérigos que nos recuerdan el oscurantismo de los años cincuenta.

### **¿Por qué la Asociación no goza del beneplácito de la “Jerarquía”?**

Porque una asociación como la nuestra, creo yo, cuenta con muchas ovejas descarriadas, voces discrepantes con la Iglesia e ideas políticas divergentes muy alejadas de los rancios criterios de monseñor R.V.

### **¿Por qué esa desconfianza, que tuvo su punto álgido con motivo de la publicación y presentación del libro “HISTORIA DEL SEMINARIO DE ALMERIA”?**

A mi entender la culpa de esa desconfianza fue y sigue siendo del amigo \_Trino. ¿Cómo se atrevió a escribir y publicar un libro titulado “HISTORIA DEL SEMINARIO DE ALMERIA” sin haber solicitado, de antemano, el beneplácito de la cúpula eclesiástica? ¿Verían con buenos ojos los gerifaltes del P.P. que un tráfuga de su partido escribiera un libro sobre las andanzas y correrías de sus antiguos monaguillos? Yo felicito a mi amigo Trino por su trabajo pero echo de menos una reacción, por su parte, contundente y sin miramientos cuando fue la hora.

### TERCERA PREGUNTA:

### **¿Por qué, en algún momento de nuestras vidas, después de dejar el Seminario, nos hemos sentido culpables de haber fallado, de no haber sido capaces o de tener la fuerza necesaria para llegar al final de la creíamos que era nuestra meta?**

Personalmente, jamás me he sentido culpable de haber fallado. (Muchos son los llamados y pocos los elegidos.)

A mi modesto entender me dolería el no haber atendido la llamada. Lo que vino después me recuerda a las 1000 personas que acuden a una selección para cubrir 7 puestos de trabajo.

Los que pretendieron ocupar un puesto de trabajo, aunque no lo consiguieron, merecen todo mi respeto. Hicieron lo que tenían que hacer: Intentarlo.

Antonio Velasco.



### ¿QUÉ IGLESIA QUERÍA JESÚS? Por Herbert Haag, Teólogo.

Es bien conocida la actual crisis del sacerdocio en la Iglesia católica. Cuantos esfuerzos se han hecho hasta ahora en círculos oficiales para intentar superarla han resultado ineficaces.

Los problemas relativos a la escasez de sacerdotes, las comunidades sin eucaristía, el celibato, la ordenación de mujeres, etc., determinan, en gran medida, aunque no exclusivamente, la grave situación a que nos referimos.

Cada vez con mayor frecuencia vemos asumir el papel de guías o líderes parroquiales a seculares que, por no estar “ordenados” no pueden celebrar la Eucaristía con sus feligreses.

Esto no presentaba problema alguno en la Iglesia primitiva donde la celebración eucarística dependía de la comunidad. Los encargados de presidir la celebración, de acuerdo con la comunidad, no eran sacerdotes ordenados, sino feligreses absolutamente normales. Ahora los llamaríamos seculares, es decir, hombres por lo común casados, aunque también los había solteros.

Lo importante es su nombramiento por la Comunidad, al que creían más apto para presidir la Eucaristía. ¿Porqué lo que antaño fue posible no habría de serlo también hoy?

Si Jesús, como se afirma, fundó el sacerdocio de la Nueva Alianza, ¿por qué no hay de ello la menor mención en los primeros cuatrocientos años de vida de la Iglesia?

Se dice también que Jesús fundó los siete sacramentos. En más de un caso es difícil probarlo, pero en lo que atañe al sacramento del Orden resulta totalmente imposible. Y no digamos de las cuatro Órdenes menores, y luego Subdiácono, Diácono, Sacerdote, Párroco, Coadjutor, Canónigo, Deán, Obispo, Arzobispo, Cardenal y Papa. A los Cardenales se les llamaban Príncipes de la Iglesia. Ahora el Papa bien que les ha dicho que de Príncipes nada. Que son servidores y pastores que tienen que oler a oveja.

Ni Jesús era sacerdote, ni los apóstoles, ni Pablo.

La crisis de la Iglesia perdurará mientras no decida una nueva constitución que acabe de una vez para siempre con los dos estamentos actuales: sacerdotes y seculares, ordenados y no ordenados. Habrá de limitarse a un único “oficio”, el de guiar a la comunidad y celebrar con ella la eucaristía, función que podrán desempeñar hombres y mujeres, casados o solteros. Quedarán así resueltos de un plumazo el problema de la ordenación de las mujeres y la cuestión del celibato.

A la pretensión de acabar con las “dos clases” existentes en la Iglesia suele objetarse, sobre todo, que siempre se han dado evoluciones estructurales fundadas, aunque indirectamente, en el Nuevo Testamento. El ejemplo aducido más a menudo es el del bautismo de los niños, que no aparece expresamente en el N. T., pero que tampoco lo contradice. Ahora bien, esa referencia a las evoluciones estructurales sólo pueden tenerse por válidas mientras tales evoluciones sean conformes a los enunciados básicos del Evangelio. Si se oponen a este en puntos esenciales, han de considerarse ilegítimas, insostenibles y nocivas.

Esto se aplica sin duda alguna a la Iglesia “sacerdotal” o clerical. Interrogando a los testigos de los tiempos bíblicos y del cristianismo primitivo, llegamos a la conclusión clara y convincente de que episcopado y sacerdocio se desarrollaron en la Iglesia al margen de la Escritura y fueron más adelante justificadas como parte del dogma. Todo parece indicar que ha llegado la hora, para la Iglesia, de regresar a su ser propio y original.

### CONCLUSIÓN.

Resumiendo lo escrito podemos retener lo siguiente:

- 1.- En la Iglesia Católica hay dos estamentos, clero y laicos, con distintos privilegios, derechos y deberes. Esta estructura eclesial no corresponde a lo que Jesús hizo y enseñó. Sus efectos, por tanto, no han sido beneficiosos para la Iglesia en el transcurso de la historia.
- 2.- El Concilio Vaticano II intentó salvar el foso existente entre clérigos y laicos, mas no logró suprimirlo. También en los documentos conciliares, los seglares aparecen como asistentes de la jerarquía, sin ninguna posibilidad de reivindicar sus derechos con eficacia.
- 3.- Jesús rechazó el sacerdocio judío y los sacrificios cruentos de su época. Rompió las relaciones con el Templo y su culto, celebrado por sacerdotes. Anunció la ruina del Templo de Jerusalén y dio a entender que en su lugar no imaginaba ningún otro templo. Por eso fueron los sacerdotes judíos quienes le llevaron a la Cruz.
- 4.- Ni una sola palabra de Jesús permite deducir que deseara ver entre sus seguidores un nuevo sacerdocio y un nuevo culto con carácter de sacrificio. Él mismo no era sacerdote, como no lo fue ninguno de los doce apóstoles, ni Pablo. Tampoco en los restantes escritos neotestamentarios se percibe huella alguna de un nuevo sacerdocio.
- 5.- Jesús no quiso que hubiera entre sus discípulos distintas clases o estados. “Todos sois hermanos” declara (Mt. 23,8). Por ello los primeros cristianos se daban unos a otros el nombre de “hermanos” y “hermanas”, teniéndose por tales.
- 6.- En contradicción con esa consigna de Jesús, se construyó a partir del siglo III una “jerarquía” o “autoridad sagrada” de resultados de la cual los fieles quedaron divididos en dos estamentos: clero y laicado, “ordenados” y “pueblo”. La jerarquía reivindicó para sí la dirección de las comunidades y, sobre todo, la liturgia. Acrecentó cada vez más su poder hasta que el papel de los seglares quedó reducido al de meros servidores obligados a obedecer.
- 7.- La extensión de la Iglesia por el mundo exigió cargos oficiales que, como demuestra la historia, tomaron formas muy diversas. Todos esos oficios, incluido el de obispos, son creaciones de la Iglesia misma. En su mano está, pues, conservarlos, modificarlos o suprimirlos, según lo requieran las circunstancias.
- 8.- A partir del siglo V se hizo necesaria, para celebrar la eucaristía, la intervención de un sacerdote sacramentalmente ordenado. Desde entonces se abrió también camino la idea de que la ordenación sacerdotal imprime un “carácter” indeleble en quien la recibe. Esta doctrina, reelaborada por la teología medieval, sería elevada al rango de dogma de fe por el Concilio de Trento, en el siglo XVI.



9.- Durante cuatrocientos años, los “seglares” –según el término hoy utilizado—estuvieron presidiendo la eucaristía. Esto prueba que para ello no es necesario el concurso de un sacerdote que haya recibido el sacramento del orden, idea imposible de fundamentar tanto bíblica como dogmáticamente.

10.- El requisito previo para presidir la eucaristía debe ser, pues, no una consagración u ordenación sacramental, sino un **encargo**. Este cometido puede confiarse a un hombre o a una mujer, casados o célibes. Ambos por igual tienen derecho a postular cualquier oficio eclesiástico, lo que incluye automáticamente la facultad para celebrar la eucaristía.

**Hasta aquí el teólogo; ahora mi comentario:** Lo primero que me viene a la mente es la anécdota que se cuenta de una Religiosa en un pueblo perdido de Sudamérica, catequista ella en ese pueblo donde el sacerdote lo visita cada tres meses normalmente, pues tiene que atender a muchos pueblos. (Lo que ya está casi pasando aquí; ya hay párrocos con cuatro pueblos, con lo cual la atención, por mucha buena voluntad, no puede ser la conveniente). La Religiosa da catequesis y los domingos reúne al pueblo en la iglesia y celebran la eucaristía y todos dicen las palabras que el sacerdote diría, con sus “formas” que consagran en la misa con las palabras de la consagración. Como es natural con esas formas comulgan. Pero llega a oídos del Obispo y en una visita que le hace la monja el Obispo le pregunta: Hermana, Ud. cree que allí, en esas formas está el Señor?.

-Ah, ese es su problema –contesta la religiosa. Nosotras lo hacemos con esa fe. A mi humilde entender está el Señor. Además, ya tiene dicho el Señor que “cuando dos o más se reúnen en mi nombre allí estoy YO”.

Ciertamente hoy al extenderse tanto la Iglesia, no puede ser como los primeros cristianos; pero en toda parroquia hay gente preparada para presidir una eucaristía. Recordad, antiguamente no se podía tocar la forma. Si caía una al suelo sólo la podía recoger el sacerdote, y en algunos sitios hasta con un trapo mojado lo restregaban para limpiar bien donde había caído la forma. Hoy sin embargo dan la comunión los seglares y los fieles la reciben en la mano. Un paso más sería que alguno de esos fieles preparados pueda presidir la eucaristía. Otra cosa es para oír confesiones, que sí se tendría que saber algo de Moral. Es que Pepe Luis, nuestro antiguo Presidente, y otros como él de nuestra Asociación, no podrían actuar con propiedad en una Eucaristía y no estar celebrando medias misas?

Recuerden también que después del Concilio se empezó a dar la absolución general a todos, dentro de la misa, sin tener que pasar por el confesionario. Así estuvimos dos o tres años, hasta que el Obispo cortó. En algunos sitios, como en las vascongadas, estuvieron más tiempo dando la absolución. Ahora en la Cuaresma hay confesión general; pero no es lo mismo ni parecido. Es un acto en que se dicen preces y examen; pero después hay que pasar por el confesionario, decir los pecados y recibir la absolución. ¿Por qué esa manía de restringir y querer mandar y querer apoderarse de las conciencias?.

En caso de gravedad también puede una persona cualquiera bautizar a un niño. ¿Por qué ese sacramento sí y otro no?.

El Velo. Yo he visto a un sacerdote ir detrás de una anciana que entró sin velo a la iglesia e ir chillándole: Sra. El velo, el velo; y la pobre señora tener que salirse de la Iglesia. Ahora, ¿dónde están los velos? ¿se ve alguno?.

¿Recuerdan también el ayuno y abstinencia?. Era pecado mortal según el catecismo; comprabas un papel que se decía “Bula” y se reducía mucho.

¿Y el ayuno eucarístico desde las doce de la noche anterior? Para los sacerdotes era más tormento si tenías que decir la misa de una en domingo. También ha desaparecido, gracias a Dios, pero para no perder autoridad lo han dejado en una hora de ayuno, que ya nadie hace caso ni se acuerda de tal cosa.

¿Y la confesión una vez al año por lo menos?. También ha desaparecido; la gente comulga sin más y muchos no se acuerdan ya de tener que confesar en mucho tiempo.

También tengo yo recuerdos, digamos regulares por no decir malos: Antes el sacerdote no podía confesar más que en su diócesis Y lo padecí recién salido: Me mandan a Contador; el pueblo siguiente, Cullar Baza, pertenece a la Diócesis de Guadix y menos mal que el Sacerdote tenía una Vespa y venía a confesarse conmigo. Pero cuando yo quería confesarme con él, me tenía que montar en la moto y llevarme hasta el límite, pasar un poquito más y poder confesarme yo. Siempre mandar y restringir. Ahora eso se ha quitado y se puede confesar en cualquier sitio.

Otra te pego: Estando ya trasladado a Almería, hice un viaje a Granada y visité a las monjas de las Siervas de María donde había tres o cuatro jóvenes de Almería. Y una monja me dice que si podía sentarme a confesar. Como no podía hacerlo en otra Diócesis le dije que tenía que pedir permiso en el OBISPADO; y allí me fui. Pido el oportuno permiso para confesar y me lo niegan tajantemente. Sumiso y cabreado tuve que ir a las monjas y decir que me habían negado el permiso. Lo de siempre, mandar y restringir. Pero supón que yo me siento y las confieso. ¿Es válida la absolución? Si, tú cometes una falta más o menos grave, pero la absolución es válida. Suplet Ecclesia.. Ese es un principio inventado por los moralistas porque saben que la absolución es válida. Esto me recuerda algo que nos decía el profesor de Moral: Si alguna vez se te pierde la cartera y se la encuentra un Moralista; entre distingos y subdistingos se queda con ella.

Salimos del Seminario con un chip muy estrecho, con la sensación de todo pecado. Ya los curas ancianos tenían un dicho muy sensato: Si en el sexto no hay perdón y en el séptimo rebaja, ya puede Dios llenar el Cielo de paja. La Iglesia va perdiendo lastre poco a poco y va cambiando bastante; hay más normalidad y no tiene que suplir tantas veces la Iglesia; pero aún queda.

Esperamos que poco a poco se normalice del todo.

Resumen y comentario de Manuel Sánchez Segovia.

**¡Ven, Espíritu Santo! Líbrame de la cerrazón mental e infunde en mí la alegría de anunciar el Evangelio. Papa Francisco**



### NOTICIAS Y ACTIVIDADES

---

#### NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN:

- ✓ Presidente: Bernado Dionisio.
- ✓ Vicepresidente 1º: José Antonio Román
- ✓ Vicepresidente 2º: Antonio Camacho.
- ✓ Secretario: Aureliano Juárez.
- ✓ Tesorero: Nicolas López.
- ✓ Vocales: Enrique Martínez Leyva.  
Francisco Miras.  
José Martínez (Justo)  
Francisco Arriaga.  
Antonio Blanco y  
José Montes.

1. Como viene siendo habitual, seguimos realizando las reuniones de la Junta Directiva en el cortijo del Chucho con algunos socios para tratar asuntos de la Asociación y programar actividades. Recordamos que pueden asistir los socios que lo deseen comunicándolo a la Junta Directiva.
2. Estamos preparando una excursión, ó convivencia familiar con nuestras respectivas esposas, para los que así lo deseen, estando aún pendientes de concretar lugar y fecha. Una vez que tengamos los datos concretos, os informaremos con la suficiente antelación para poder realizar las inscripciones.
3. El pasado 30 de abril, se conmemoró en Vera el 40 aniversario de la muerte de uno de sus sacerdotes más queridos: D. Ángel Haro Garrido. Se ofició una misa en su honor a las 20:00 h., continuando con la bendición de un busto suyo que se ubicará en la puerta principal de la Iglesia de la Encarnación de Vera. El padre Ángel era conocido ampliamente en la provincia, no sólo por su feligresía sino también por sacerdotes y laicos del resto de la diócesis. Coadjutor de Vera, capellán de los conventos y hermandades veratenses, gestionó y logró la concesión de 40 viviendas sociales con el fin de acabar con el chabolismo, además de una capilla-escuela en otra zona muy necesitada. Obras que dan testimonio de su fecunda vida de sacerdote ejemplar.
4. Lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestros compañeros:
  - Leovigildo SÁEZ PÉREZ.
  - Leovigildo MARTÍNEZ ANAYA.
  - Manuel MOTOS DÍAZ.
  - Miguel Ángel MOLINA GARCIA.

Queridos compañeros:

Permitidnos que los que recientemente hemos asumido la tarea de ayudar y servir a los más desfavorecidos a través de Cáritas, valiéndonos de nuestra amistad y los valores que nos unen, apelemos a vuestros corazones en solicitud de vuestra colaboración que, por mínima que sea, servirá de mucho a quienes lo necesitan.

Igualmente os invitamos a formar parte a nivel personal de esta gran tarea, y a elevar vuestras plegarias por tantas familias menesterosas y por éste equipo de Cáritas.

Adjuntamos a este boletín una hoja de inscripción de socio.

Vaya por delante nuestro agradecimiento en su nombre con un cordial saludo.

El equipo directivo: José Luis Aguilar, Antonio Camacho, Pedro Aybar, Cristóbal Fernández y Aureliano Juárez.

